

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 3158/1972, de 17 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro del Aire se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Marina.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro del Aire, don Julio Salvador Díaz-Benjumea, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Marina, don Adolfo Baturone Colombo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 8 de noviembre de 1972 por la que se rectifica la de 28 de octubre pasado que dispone el cese del Capitán de Artillería don Antonio García-Oñate Portela en el cargo de Adjunto de 1.º del Servicio de Información y Seguridad que se menciona.

Ilmo. Sr.: Advertido error en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 28 de octubre pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de 4 de noviembre en curso, por la que se dispone el cese del Capitán de Artillería don Antonio

García-Oñate Portela en el cargo de Adjunto de 1.º del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

«Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Capitán de Artillería don Antonio García-Oñate Portela, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer que el día 15 de diciembre próximo, fecha en que termina la licencia reglamentaria que le ha sido concedida, cese en el cargo de Adjunto de 1.º del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.»

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de noviembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 8 de noviembre de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953 aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1958.

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fechas que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente:

Número de filiación	Clase	Nombre	Unidad	Fecha de retiro		
				D.	M.	A.
1.421	Soldado 2.º	Muley uld Abidin uld Mohmen	Policía Territorial	1	2	1953
543	Soldado	Iahadid uld Jalil uld Lehebib	Policía Territorial	31	12	1957
17	Soldado	Abdala uld Brahim uld Aomar	Policía Territorial	12	12	1957
601	Soldado	Musa uld Muyat uld Lehebib	Policía Territorial	31	12	1948

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Adolfo Bardián Regidor.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 17 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, a don Adolfo Bardián Regidor, Secretario de Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Miajadas (Cáceres).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra a los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Mixta de Bézniz.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 19 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Belmez a los siguientes señores: Don Rafael López Falanco, Catedrático de la Universidad; don Francisco González García, Catedrático de la Universidad; don Juan de la Rubia Pacheco, Catedrático de la Universidad; don Germán Castro Madrigal, Director de la Escuela; don Rafael Hernando Luna, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigaciones por la que se nombra a los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1378/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas Profesionales de Comercio en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona a los siguientes señores: Don Juan Hortalá Arau, Catedrático de la Universidad; don Antonio Polo Díez, Catedrático de la Universidad; don Alfonso M. Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad; don Luis Pérez Pardo, Director de la Escuela; don Vicente Baldó del Casteño, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra a los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba a los siguientes señores: Don Miguel Rodríguez Piñero, Catedrático de la Universidad; don Pablo Hervás Burgos, Catedrático de la Universidad; don Rafael Márquez Deigado, Catedrático de la Universidad; don Manuel de la Paz Gutiérrez, Director de la Escuela; don Carlos Martínez Martínez, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de León.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1378/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas Profesionales de Comercio en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de León a los siguientes señores: Don Teodoro López-Cuesta Egocheaga, Catedrático de la Universidad; don José María Muñoz Martínez, Catedrático de la Universidad; don José Algué Perrañón, Catedrático de la Universidad; don Isidoro García Martínez, Director de la Escuela; don Waldo Merino Rubio, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1387/1972, de 26 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón a los siguientes señores: Don Manuel María Represa del Prado, Catedrático de la Universidad; don Carlos Conde Sánchez, Catedrático de la Universidad; don Luis María Sánchez de la Torre, Catedrático de la Universidad; don Emilio Suárez Fernández, Director de la Escuela; don José Gómez Campomanes, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra a los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de León.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de León a los siguientes señores: Don Manuel María Represa del Prado, Catedrático de la Universidad; don Carlos Conde Sánchez, Catedrático de la Universidad; don Andrés Suárez Suárez, Catedrático de la Universidad; don Isidoro Aguado Jolis Smoligski, Director de la Escuela; don Domingo Sanjuán Ramírez, Profesor de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de León.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1377/1972, de 10 de mayo, sobre integración de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnica en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo,